

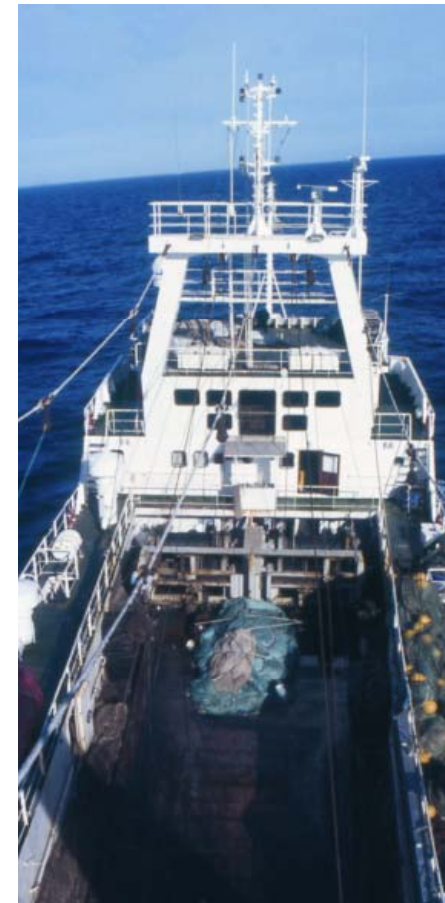


**Empresas pesqueras en
países terceros:
inversiones que favorecen la
cooperación, el desarrollo y la
sostenibilidad**

Qué es el CEPPT

Una organización que permite mejorar la competitividad de las actividades pesqueras realizadas por sus asociados en países terceros.

Dichas actividades están directamente vinculadas a la sostenibilidad de los recursos y a la cooperación al desarrollo.



Asociados del CEPPT



Secretaría General de Pesca



Asociación de Empresas Comunitarias
en Sociedades Mixtas de Pesca



Asociación de Grandes
Atuneros Congeladores



Asociación Nacional de Armadores
de Buques Congeladores de Pesca de Marisco



Asociación Nacional de Armadores
de Sociedades Conjuntas e Internacionales



Asociación Nacional de Empresas
Pesqueras en Países Terceros



Asociación de Armadores de Pesca
de Sociedades Mixtas en países terceros



Pequeños y Medianos Astilleros
Sociedad de Reconversión, S.A.



El CEPPT en cifras

- 0 115 empresas asociadas.
- 0 300 buques.
- 0 420.000 toneladas anuales de capturas.
- 0 Unos 8.000 tripulantes y otros tantos trabajadores en establecimientos en tierra.
- 0 Presencia en 24 países.



Objetivos

- Combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada.
- Abastecer el mercado comunitario de productos pesqueros capturados de conformidad con la normativa vigente.
- Contribuir al desarrollo de los países terceros en los que realizamos nuestra actividad.



Objetivos

- Participar en la gestión sostenible de los caladeros y de sus recursos pesqueros.
- Ser reconocidos, en el ordenamiento jurídico comunitario, como una importante herramienta de cooperación al desarrollo.



Dificultades

- a) Higiénico sanitarias.
- b) Jurídicas.
- c) De renovación de la flota.
- d) De infraestructuras.



Dificultades

a) Higiénico sanitarias:

- ↳ Dificultad que tienen algunos países para cumplir los requisitos exigidos por la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias.
- ↳ Deficiencia de instalaciones para realizar análisis sanitarios con el fin de determinar la calidad de los productos pesqueros.



Dificultades

b) Jurídicas:

- ↳ Falta de reconocimiento de las empresas pesqueras con inversiones en el exterior en el ordenamiento jurídico comunitario.
- ↳ Carencia de garantías jurídicas, en la mayoría de los países terceros, causada por legislaciones inadecuadas o incompletas.
- ↳ Escasez de programas de formación.



Dificultades

c) De renovación de la flota:

Falta de instrumentos financieros adecuados para:

- mejorar la calidad de vida de la tripulación;
- aumentar su seguridad;
- modernizar los equipamientos de a bordo;
- instalar motores de bajo consumo;
- actualizar los equipos que permiten someter los productos a análisis higiénico sanitarios.



Dificultades

d) De infraestructuras:

- ↳ Deficiencias de diverso tipo y grado detectadas en:
- los equipamientos portuarios y de conservación;
 - las instalaciones de control;
 - las redes de comunicación básicas.



Dónde faenamos



Qué solicitamos

- ↳ Reconocimiento de las empresas pesqueras con inversiones en el exterior en el ordenamiento jurídico comunitario.
- ↳ Instrumentos financieros adecuados que permitan modernizar las inversiones en flota y en tierra.



Qué solicitamos

- ↳ Programas de formación y capacitación.
- ↳ Planes de mejora de las condiciones higiénico sanitarias locales.
- ↳ Participación activa en las deliberaciones previas al establecimiento de normativas.





www.clusterdepesca.com

cluster@clusterdepesca.com